

CONCÓN,

27 MAY 2020

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1241

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 3157, de fecha 10 de Diciembre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública "Obras Menores en Dependencias Municipales" a Rolando Días Cea y Cía Ltda., RUT N° 78.978.680-1.
- b) Contrato de fecha 12 de Diciembre de 2019, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Rolando Días Cea y Cía Ltda.
- c) Decreto Alcaldicio N° 3349, de fecha 31 de Diciembre de 2019, que aprueba el Contrato.
- d) Acta de Entrega de Terreno de fecha 13 de Enero de 2020 de la obra denominada "Obras Menores en Dependencias Municipales"
- e) La carta de fecha 20 de Marzo de 2020 de Rolando Días Cea y Cía Ltda. en el que solicita un aumento de plazo por cuarenta y seis (46) días corridos para la obra "Obras Menores en Dependencias Municipales".
- f) El Memo DOM N° 188 de fecha 28 de Abril de 2020 que autoriza un aumento de plazo por cuarenta y seis (46) días corridos para la obra "Obras Menores en Dependencias Municipales".
- g) El Art. 21_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que debiendo actuar en consecuencia respecto de la solicitud realizada por el mandante, respecto de poder cotizar partidas por parte del Contratista que no fueron involucradas en el presupuesto original y que son de importancia para un buen desarrollo y entrega de las obras, y que afectan directamente en partidas que no pueden ser ejecutadas aún hasta no tener la aprobación de lo cotizado, plazos en la decisión que no pueden ser atribuibles al Contratista.
2. El Estado de Catástrofe declarado con fecha 19 de Marzo de 2020, y que afecta directamente tanto en el transporte y proveedores para la obra lo que claramente afecta los plazos en la normal ejecución de las obras programadas y que de igual forma afectan los plazos ofertados.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, un aumento de plazo de cuarenta y seis (46) días corridos para la obra "Obras Menores en Dependencias Municipales".
2. **RATIFIQUESE**, el Acta de Entrega de Terreno de fecha 13 de Enero de 2020 de la obra denominada "Obras Menores en Dependencias Municipales".
3. **DÉJESE**, constancia que la nueva fecha de finalización del Contrato es el día 15 de Mayo de 2020.



4. **CONFECCIONESE**, por parte del Sr. Director de Asesoría Jurídica, el Anexo de Contrato respectivo.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



OSG/MEG/JEZ/ACO/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Dirección de Control Municipal.
 4. Asesoría Jurídica.
 5. SECPLAC.
 6. Archivo Propuesta.
 7. D.O.M. (N° 14)
- (Decreto autoriza aumento de plazo)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado